

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA AGENCIA OPERADORA
DE VIAJES Y TURISMO " LA CASA DEL ARBOL EN BAÑOS DE AGUA
SANTA" ARCOFIMUND CIA. LTDA.**

En la ciudad de Baños, a los 27 días del mes de Abril del 2017, a las quince horas en la sede de la Compañía AGENCIA OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO " LA CASA DEL ARBOL EN BAÑOS DE AGUA SANTA " ARCOFIMUND CIA .LTDA. ubicada en el Caserío Runtún , calle Principal - Sector Ventanas , se encuentran reunidos la señoras socias : Alexandra Guadalupe Sánchez Ubilluz, propietaria de 140 participaciones, Jenny Elizabeth Sánchez Ubilluz, propietaria de 140 participaciones , Lidia Cecilia Sánchez Ubilluz propietaria de 140 participaciones, y los señores socios : Carlos Neptali Sánchez Carrasco, propietario de 140 participaciones, Carlos Vinicio Sánchez Ubilluz, propietario de 140 participaciones, y Gabriel Neptali Sánchez Ubilluz propietario de 140 participaciones consiguiente al encontrarse presente el 100% del capital social, la señora Alexandra Guadalupe Sánchez Ubilluz , mociona que amparados por lo que disponen los Arts.119 y 238 de la Ley de Compañías deciden, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos :

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES : ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta , el Presidente, señor Gabriel Neptali Sánchez Ubilluz, y actúa como Secretaria la Gerente señora Alexandra Guadalupe Sánchez Ubilluz . El presidente dispone que se trate el primer punto :

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GERENTE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.

Por Secretaria se da lectura al informe de la señora Gerente correspondiente al año 2016, concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios, y la señora Lidia Cecilia Sánchez Ubilluz , mociona que se lo apruebe. Se somete a votación y la Junta resuelve aprobar por unanimidad el informe de la señora Gerente.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES: ESTADO DE SITUACION FINANCIERA , Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016.

Por Secretaría se da lectura a los Balances: estado de Situación Financiera y estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2016. Concluida la lectura, la señora Gerente, procede a explicar los datos de las cuentas que constan en los balances, posteriormente el señor Presidente , manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados , ya que a todos se nos enviaron copias de los mismos, y además con las explicaciones dadas por la señora Gerente, ha quedado absolutamente claro que esta compañía ha sido administrada eficientemente a debido a pesar de que existe un resultado desfavorable del presente período o pérdida del ejercicio es aceptable la situación debido la compañía es nueva y por lo tanto no percibió ingresos suficientes que permitan cubrir los gastos operacionales que incurren necesariamente para su funcionamiento, por lo que motiona que se aprueben los balances : Estados de Situación Financiera, y Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías como rige la Ley.

Se somete a votación y la Junta **resuelve** por unanimidad aprobar los balances : estado de Situación Financiera y estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2016, y disponen que se presente dichos documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas en los plazos establecidos por las entidades gubernamentales.

Tratado los puntos anteriores, el señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, la Junta se reinstala con los mismos asistentes y se dispone que se trate el último punto :

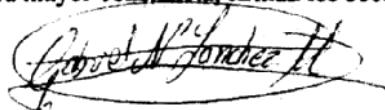
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se lee el acta y la Junta Universal de Socios de AGENCIA OPERADORA DE VIAJES Y TURISMO LA CASA DEL ARBOL EN BAÑOS DE AGUA SANTA "ARCOFIMUND CIA LTDA " **resuelve** por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta.

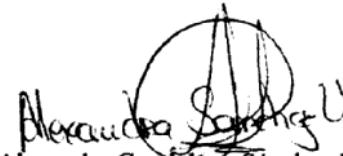
El Presidente agradece la asistencia de los señores socios.

La Junta concluye a las diecisésis horas quince minutos.

Para mayor constancia, firman los socios :



Sr .Gabriel Neptali Sánchez Ubilluz
PRESIDENTE



Sra. Alexandra Guadalupe Sánchez Ubilluz
SECRETARIA-GERENTE